



**ESCUELA
DE POSGRADO**
Universidad Antonio
Ruiz de Montoya

**Acta de Primera Sesión Ordinaria
N° CP-EPG 001-2023
Consejo de la Escuela de Posgrado**

Fecha: 14 de marzo de 2023

Hora: 9:00 horas

Tipo sesión: Virtual vía MS Teams

Consejeros participantes

- ❖ Escuela de Posgrado: Dra. Amelia Alva Arévalo, directora, Mg. Evelyn Modesto Taipe, secretaria académica y el Mg. Carlos Toledo Gutiérrez, representante de los coordinadores de maestrías.
- ❖ Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas: Decano, Mg. César Escajadillo Saldías.
- ❖ Facultad de Ingeniería y Gestión: Decano, Mg. Bernardo Meza Guzmán.

Excusó su **inasistencia** por motivos diversos:

- ❖ Facultad de Ciencias Sociales: Decano, Mg. Eduardo Vega Luna,

Agenda

1. Propuesta de Plan de Estudios del Diplomado en Gestión de Políticas y Programas con la Niñez y Adolescencia.
- [REDACTED]
3. Aprobación de la tesis del señor Giovanni Aladino Reyes Vega egresado de la maestría en Educación con mención en Políticas Educativas y Gestión Pública.

Desarrollo

Inició la sesión la Dra. Alva Arévalo, quien mencionó los puntos a tratar de la agenda e invitó a la Dra. Rossana Mendoza Zapata para la exposición de los detalles del plan de estudio del Diplomado en Gestión de Políticas y Programas con la Niñez y Adolescencia.

Punto 1: Presentación para aprobación del Plan de Estudios del Diplomado en Gestión de Políticas y Programas con la Niñez y Adolescencia.

La Dra. Rossana Mendoza sustentó la propuesta del plan de estudios actualizado del programa mencionando los siguientes puntos:

- El programa fue ofrecido por la Escuela de Posgrado entre los años 2012-2015, periodo en el cual logró graduarse a un aproximado de 200 participantes. Este diplomado es el único a nivel nacional, en esta temática.
- La modalidad inicial del programa fue presencial y fue modificada a virtual. Tuvo buena acogida a nivel nacional.
- Se vio oportuno el relanzamiento de este programa debido a que hacen falta profesionales en esta materia y que considera propicia la oportunidad para que la Universidad haga aportes en este sentido.
- La actualización del plan de estudios se realizó considerando cambios ocurridos en el país durante los últimos 7 u 8 años como por ejemplo:
 - Población migrante venezolana,
 - Todos los servicios públicos están mucho más descentralizados y necesitamos ofrecer este tipo de programas para profesionales domiciliados en provincia.
- Cambios de construcciones de pensamiento en temas de infancia y adolescencia.
- Se ha considerado importante el enfoque en Políticas Públicas y es uno de los puntos que distingue y destaca a esta propuesta.
- El abordaje de las políticas sociales permite el enfoque interseccional.
- El programa aborda también el tema de la niñez y el acceso a la justicia de manera amplia.

Procedió a continuación a pedir a los consejeros sus comentarios u observaciones.

Pidió la palabra el Mg. Carlos Toledo quien pidió la confirmación del dato mencionado en el plan de estudios del diplomado en el cual se ha mencionado que el nivel en que se encuentra el Perú es **medio**.

A continuación el extracto del plan mencionado:

1.- PRESENTACIÓN

La mejora en las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes más carenciados no ha mejorado significativamente en las últimas décadas, por más que **el Perú se ubica como un país de índice medio en desarrollo humano**.

La Dra. Mendoza se comprometió a verificar y actualizar este dato.

El Mg. Toledo comentó además sobre los siguientes puntos, que no se han mencionado en la propuesta:

- El marco jurídico de **protección a la niñez**.
- No se ha tocado el tema de **trabajo** y la **explotación al niño**
- Legislación de menores de edad actual, sobre **patria potestad**.
- No se hayan tocado temas de educación y de la política **educativa**.

Mencionó que su percepción es que se ha intentado impulsar una política de reconocimiento de la infancia de los derechos en la gestión pública.

Tomó la palabra la Dra. Alva y pidió a los demás consejeros que manifiesten cualquier

inquietud o consulta al respecto. Añadió que la actualización del plan de estudio es el resultado del trabajo en conjunto entre la Escuela de Posgrado, la Dra. Rossana Mendoza y la oficina de Calidad Educativa, trabajo que se viene realizando desde el mes de noviembre del año 2022.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

El enfoque del diplomado en términos metodológicos intentará exponer muchos temas que son asumidos, normalizados e institucionalizados, que es justamente lo que considera que los Posgrados tendrían que ofrecer.

Finalmente añadió, que uno de los objetivos del programa es convertirse en un espacio de discusión.

Acuerdo 1

Retomó la palabra la Dra. Alva quien agradeció la participación de la Dra. Mendoza y procedió a someter a votación la aprobación del Plan de Estudios del Diplomado en Gestión de Políticas y Programas con la Niñez y Adolescencia y fue **aprobada** por los cinco consejeros participantes de la presente sesión.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text]

Punto 3: Solicitud de aprobación de un expediente de tesis sustentada.

Se presentó la tesis, según el siguiente detalle:

N.º	TESISTA	MAESTRÍA	TÍTULO DE LA TESIS
1	Giovanni Aladino Reyes Vega	Maestría en Educación con mención en Políticas Educativas y Gestión Pública	"Gestión socioeducativa del riesgo de desastre y escuela resiliente".

Acuerdo 3: Se puso a votación la tesis sustentada y fue **aprobada** por los cinco consejeros participantes de la presente sesión.

Finalizó la Dra. Alva comentando que la Escuela de Posgrado y la Dirección Comercial se encuentran trabajando en un convenio específico con el Poder Judicial que se ha puesto en consideración del Consejo Ejecutivo de la mencionada entidad para ofertar los programas de Posgrado a un público grande. Señaló que nos falta ampliar la oferta académica y que se trabajará en ello.

Expuso algunos detalles del proceso de admisión para el periodo 2023-1. La Escuela de Posgrado cuenta con 156 ingresantes.

Sin más puntos que tratar de la agenda, se dio por culminada la primera sesión ordinaria de Consejo de la Escuela de Posgrado del 2023.

The seal is circular with a double border. The outer border contains the text "UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA" at the top and "DIRECCIÓN DE POSGRADO" at the bottom, separated by two small stars. The inner circle features a shield with four quadrants: top-left has a cross, top-right has a figure, bottom-left has a sun, and bottom-right has diagonal stripes.

Dra. Amelia Isabel Alva Arévalo

DIRECTORA (e)

Escuela de Posgrado